**REGISTRADO BAJO N° CDCC-106/96**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO :**

Que el 11 de noviembre de 1996 vencen las designaciones de los representantes del Departamento de Ciencias de la Computación ante el Consejo Ase-sor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, Doctor Guillermo Ricardo Simari y Mg. Ing. Jorge Raul Ardenghi, titular y suplente, respectiva-mente; y

**CONSIDERANDO :**

Que el Doctor Simari cumple las funciones de Secretario de Investigación y Desarrollo del Departamento de Ciencias de la Computación;

Que, de acuerdo a los términos de la resolución DCC-015/95, una de las funciones inherentes al cargo de Secretario de Investigación y Desarrollo, es actuar co-mo representante del Departamento de Ciencias de la Computación ante esta Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología;

Que es menester designar a su vez, un miembro suplente de esta Comi-sión;

Que es factible que el ejercicio de la representatividad de la unidad acadé-mica recaiga en el Director de la misma;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias de la Computación en su reu-nión extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1996**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Designar al **Doctor Guillermo Ricardo SIMARI**, como representante titular y al **Mg. Ing. Jorge Raúl ARDENGHI**, como representante suplente, del Departamento de Ciencias de la Computación ante el Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, desde el 11 de noviembre de 1996 y por el término de un (01) año.-

**Art. 2°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología; cumplido, archívese.-----------------------------------------------------------